

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector

CERTIFICA QUE: Se ha personado el día veintitrés de enero de dos mil veintitrés en las instalaciones de la empresa “**Ingenieros**”, cuyo titular es “**Ingeniería y Urbanismo SL**”, y que se encuentran ubicadas en la , del en el término municipal de Albacete (C.P. 02007), en la provincia de Albacete.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines industriales que dispone de autorización de puesta en marcha, concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio, desde fecha 30 de abril de 2013 y autorización de modificación (Mo-1) de fecha 3 de febrero de 2022.

La inspección fue recibida por , supervisor de la instalación, y Directora del Laboratorio, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. - INSTALACIÓN

- La instalación consistía en un único almacén en cuyo interior estaban guardados, en sus maletas de transporte, dos equipos . El almacén tenía señalización de trébol y su puerta disponía de cerradura. En la proximidad del almacén no había material explosivo o inflamable. Sí había extintores.
- En esta ubicación están autorizados a disponer de hasta cuatro equipos. En la actualidad disponen de dos, ambos en condiciones de uso. Uno, , con n/s , y otro, , con n/s .
- Las maletas de los equipos estaban en buenas condiciones. Mantenían la señalización visible y legible, así como el propio equipo en su chapa.
- En el almacén había otras dos maletas de equipos de modelos antiguos, que se encontraban vacías y que, según manifestaron, nunca han tenido.



- Según manifestaron, actualmente no disponen de ningún almacén en obra en el que hayan de pasar noche los equipos.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponían de dos monitores de radiación, de la marca , ambos verificados en agosto de 2022 y calibrados en el en 2019. El que se comparó con el monitor del inspector daba unas medidas coherentes con él.

TRES. - NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Con el monitor del inspector, un , se hicieron varias medidas de la tasa de dosis. Los valores máximos obtenidos fueron:
 - $\leq$ $\mu\text{Sv/h}$ en la puerta del almacén, con los dos equipos dentro
 - $\leq$ $\mu\text{Sv/h}$ en cualquier punto de la superficie de las maletas con los equipos.

CUATRO. - PROTECCIÓN FÍSICA.

- No disponían de fuentes de Alta Actividad ni de Categoría 1, 2 ó 3 que requieran la autorización de un Plan de Protección Física.

CINCO. - PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la actualidad, en esta Delegación hay 4 personas consideradas expuestas a radiaciones: el supervisor citado y tres operadores, uno de los cuales lleva un periodo de baja médica. Sus licencias respectivas estaban en vigor. Están clasificados en categoría de exposición B.
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas actualizadas a 12/2022, realizadas por , de los TLD personales de las personas citadas. Todas las lecturas eran de 0'00 mSv/año.
- Había registros de la formación bienal de los dos operadores en activo. El último registro es de 14/12/2022.
- Durante la inspección estuvo presente el Consejero de Seguridad para el Transporte de la empresa, .

SEIS. - GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se revisó el Diario de Operación general de la instalación y los particulares de cada uno de los dos equipos. Estaban actualizados y con los datos esenciales anotados. No había incidencias anotadas en el último año.



- Han realizado la revisión externa de ambos equipos, con hermeticidad y revisión de la varilla incluidas, en _____, en fecha reciente. Disponían del albarán, pero aún no han recibido los informes de resultados.
- Estaba presente uno de los vehículos que utilizan para el transporte de los equipos. Disponía de señalización de trébol y de placa naranja; de medios de estiba del bulto (cadenas y enganche al chasis) y de medios de balizamiento y señalización, así como de normas y teléfonos de emergencias.
- Archivan las Cartas de Porte utilizadas. En la última disponible figuraban los datos esenciales de este tipo de documento.
- Han enviado en plazo el informe anual preceptivo relativo al año 2021.
- Disponían de registros de vigilancia radiológica ambiental, siendo la última de 20/9/2022. Tienen un procedimiento para su realización.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta en el Consejo de Seguridad Nuclear

Firmado digitalmente por:



= ES

Fecha: 2023.01.31 17:09:52 +01'00'

TRÁMITE. - En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de “_____ Ingenieros” (Albacete) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado digitalmente por



Fecha: 2023.02.03
09:40:13 +01'00'